

Aprobadas por Decreto de la Alcaldía – Presidencia Núm. 252 de 3 de julio de 2024.

AUTO BAREMACIÓN CONCURSO DE MÉRITOS BASE 9.2

CONCURSO-OPOSICIÓN OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL			
DNI	1 ^{er} APELLIDO	2 ^o APELLIDO	NOMBRE

A) CARRERA PROFESIONAL: máximo 5 puntos	
Servicios prestados como funcionario/a de carrera: máximo 4 puntos	N.º DE AÑOS O FRACCIÓN
Servicios prestados en la categoría de Policía.....0,20 puntos por año o fracción superior a 6 meses	
Reconocimientos y condecoraciones policiales: máximo 1 punto	N.º DE RECONOCIMIENTOS
Medalla al Mérito de la Policía Local otorgada por la Comunidad de Madrid.....0,30 puntos.	
Condecoración otorgada por cualquier otra Administración, Organismo o Institución de carácter público.....0,25 puntos.	
Felicitación individualizada del Pleno del Ayuntamiento ...0,20 puntos.	
Felicitación individualizada del Alcalde, Concejal de Seguridad o de la Junta de Gobierno Local0,10 puntos.	
Felicitación individualizada de otras Administraciones, Organismos o Instituciones de carácter público0,10 puntos.	

Aprobadas por Decreto de la Alcaldía – Presidencia Núm. 252 de 3 de julio de 2024.

B) FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE INTERÉS POLICIAL: máximo 2,80 puntos	N.º DE CURSOS	N.º DE HORAS
Cursos en los que no conste el número de horas lectivas.....0,006 puntos		
Cursos en los que no conste el número de horas lectivas (<i>realizados en centros oficiales de formación policial de la Comunidad de Madrid</i>).....0,0072 puntos		
Cursos en los que no conste el número de horas lectivas (<i>realizados en calidad de docente</i>)0,009 puntos		
Cursos en los que conste el número de horas lectivas...0,006 puntos por el número de horas lectivas realizadas		
Cursos en los que conste el número de horas lectivas (<i>realizados en centros oficiales de formación policial de la Comunidad de Madrid</i>).....0,0072 puntos por el número de horas lectivas realizadas		
Cursos en los que conste el número de horas lectivas (<i>realizados en calidad de docente</i>).....0,009 puntos por el número de horas lectivas realizadas		
Jornadas, seminarios, debates o conferencias0,006 puntos por cada una (SIN SER PONENTE)		
Jornadas, seminarios, debates o conferencias0,009 puntos por cada una (SIENDO PONENTE)		
Publicaciones de interés policial.....hasta 0,30 puntos		
Certificado de haber superado las pruebas deportivas.....0,30 puntos (<i>antigüedad inferior a un año a la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias</i>)		

Nota: En relación a los cursos de ofimática del paquete Office o similar (Word, Excel, Access, PowerPoint...), no se valorarán los cursos anteriores al 1 de enero de 2015.

*BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGIRÁ
LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA
DOS PLAZAS DE OFICIAL DE POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL
DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE ODÓN*

Aprobadas por Decreto de la Alcaldía – Presidencia Núm. 252 de 3 de julio de 2024.

C) TITULACIONES OFICIALES. Máximo 1,60 puntos	N.º DE TÍTULOS
Doctorado.....1,40 puntos.	
Máster oficial de estudios universitarios de 120 créditos ECTS o más0,60 puntos.	
Máster oficial de estudios universitarios de 60 a 119 créditos ECTS0,30 puntos.	
Licenciatura o título de grado de, al menos, 300 créditos ECTS.....0,70 puntos	
Grado universitario de 240 créditos ECTS.....0,50 puntos.	
Diplomatura o grado universitario de 180 créditos ECTS0,30 puntos	
Técnico Superior o Técnico Especialista de Formación Profesional.....0,20puntos	

TITULACIONES OFICIALES DE IDIOMAS EXTRANJEROS	N.º DE TÍTULOS
Nivel C2.....0,60 puntos	
Nivel C1.....0,45 puntos	
Nivel B2 (solo para idioma distinto del inglés)0,30 puntos	
Nivel B1 (solo para idioma distinto del inglés)0,15 puntos	

En Villaviciosa de Odón, de de 2024.

Firmado: